

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL ABSOLUTO NATACIÓN

Actividad: 56º Setteculli (19-018)
Lugar: Roma (ITA)
Fechas viaje: 20 y 24 junio de 2019
Fechas: 21 al 23 de junio de 2019

DEPORTISTAS						
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Viernes 21 junio	Sábado 22 junio	Domingo 23 junio
EQUIPO FEMENINO						
MUÑOZ DEL CAMPO	Lidón	95	CN SANT ANDREU	50L	100L	200L
VALL MUÑOZ	Jessica	88	CN SANT ANDREU	100B	50B	200B
ZAMORANO SANZ	Africa	98	CN SANT ANDREU	400L	100E-100L	200E-200Ei
EQUIPO MASCULINO						
ESCRITS MAÑOSA	Albert	98	CN SANT ANDREU	400L	800L	1500L
PONS RAMON	Joan L.	96	CN SANT ANDREU	100M	400Ei	200E-200Ei
EQUIPO OFICIALES						
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.			COMETIDO	
JOU VENTOLA	Jordi	CN SANT ANDREU			Entrenador	

LICENCIAS

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán estar en posesión de la licencia estatal en vigor para la temporada 2018/2019.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COMPENSACION A CLUBES Y FF.AA POR LA APORTACION DE TECNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.



REAL FEDERACION ESPANOLA DE NATACION



ALOJAMIENTO

HOTEL VILLA MARIA REGINA

Via Della Camilluccia, 687

00135 Roma

Italia

Tel.: +39 06 362 9071